



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"



Oaxaca de todos un gobierno para todos

SUBDIRECCIÓN:
DIRECCIÓN:
UNIDAD:
DEPARTAMENTO:

GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
DE ADMINISTRACIÓN
DE SERVICIOS AL PERSONAL
RELACIONES LABORALES

CIRCULAR N° 111

Oaxaca de Juárez, Oax., 12 de noviembre 2013.

**CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINARES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E S .**

Con la finalidad de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la aplicación del **Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud 2013**, informo a ustedes que los jefes de recursos humanos de las unidades a su cargo, deberán llenar las "Constancias de Asistencia y Permanencia" (PECD-02), la cual debe realizarse en la página Web, de acuerdo a lo señalado en el instructivo correspondiente para el expediente electrónico, a partir del **día 01 al 20 de diciembre del año en curso**, validando los datos administrativos del personal participante; correspondiente a la tercera etapa que comprende del 2º período de evaluación del 01 de julio al 15 de diciembre de este año, solo del personal que se inscribió en el programa aludido y cualquier situación que genere el pago indebido a algún participante, será de su estricta responsabilidad.

Por lo que deberán vigilar que del 16 al 31 de diciembre al del año en curso, no se presente alguna incidencia que amerite la baja del trabajador participante, en caso contrario, tendrán que notificarlo de manera inmediata a este Departamento a mi cargo, con el L.A. Rodrigo Daniel Agustín Hernández, representante del programa ante el comité estatal.

La normativa respecto a los procesos inherentes al programa se encuentran en la página Web www.calidad.salud.gob.mx, y/o <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos/>, de manera permanente y podrá ser consultada también en la misma comisión.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DEL DEPTO. DE RELACIONES LABORALES**

LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DEPTO. DE RELACIONES
LABORALES

C.f.p. - Lic. Rubén C. Portillo Mijangos.- Director de Administración.- Para su conocimiento.- Edificio

SECRETARÍA DE SALUD

"2013: Año de Belisario Domínguez"

Violetas

401

Col. Reforma

68050

Oaxaca

(951) 51 349 51

relabssso@hotmail.com



70 AÑOS
SECRETARÍA DE SALUD

